



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0009719/2019

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 90/2019, por la que se designa al personal docente interino de la Escuela de Letras, carrera de Letras Modernas, para el período 2019- 2020; y

CONSIDERANDO:

Que en el art. 1º de la mencionada resolución, se ha deslizado un error material respecto del nombre de la cátedra en la que fue designada la Prof. María Victoria Martínez, por cuanto se ha consignado "Literatura Española I", cuando corresponde "Literatura Española II";

Que se hace necesario enmendar dicho error;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR la Resolución del H. Consejo Directivo N° 90/2019, en su art. 1º, sólo en lo que se refiere al nombre de la cátedra consignado, para que donde dice "...*Literatura Española I*", diga: "...**Literatura Española II**".

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 23 ABR 2019

RESOLUCIÓN N°: 0344
RS

Lic. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC